

## Se abre la oportunidad para quienes deseen adquirir viviendas de interés social en Pueblo Garzón

Maldonado



Publicada el: 10/12/24	Visitas: 80
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 48	Puntaje: 3.9

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/maldonado/se-abre-la-oportunidad-para-quienes-deseen-adquirir-viviendas-de-interes-social-en-pueblo-garzon\\_11094.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/maldonado/se-abre-la-oportunidad-para-quienes-deseen-adquirir-viviendas-de-interes-social-en-pueblo-garzon_11094.php)

**SE ABRE LA  
OPORTUNIDAD PARA  
QUIENES DESEEN  
ADQUIRIR VIVIENDAS  
DE INTERÉS SOCIAL  
EN PUEBLO GARZÓN**

*Maldonado*

*Se abre la oportunidad para quienes deseen adquirir viviendas de interés social en Pueblo Garzón*

**Oportunidad única para acceder a viviendas de interés social en Pueblo Garzón.**

# **Convocatoria para Adquisición de Viviendas de Interés Social en Garzón**

El Municipio de Garzón y José Ignacio informa sobre la disponibilidad de tres viviendas de interés social, todas con dos dormitorios, situadas en el Padrón 25713 de Pueblo Garzón. El plazo para presentar la documentación requerida se extenderá hasta el lunes 23 de diciembre de 2024, inclusive.

## **Lugar y Horario de Presentación**

Los interesados deberán presentar la documentación de forma presencial en la oficina del Municipio, ubicada en la intersección de calles La Cantera y Los Cerrillos.

El horario para la entrega será de lunes a viernes, entre las 09:15 y las 14:45 horas, comenzando el 9 de diciembre.

## **Condiciones Económicas**

Conforme a la Resolución N° 05741/2022, el precio de cada vivienda es de 687.130 pesos uruguayos, que deberá abonarse en 120 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

El método de pago será determinado por la Intendencia de Maldonado.

## **Requisitos Excluyentes para la Postulación**

Podrán inscribirse como postulantes quienes cumplan con los siguientes requisitos: Ser mayor de 18 años y contar con capacidad legal para obligarse contractualmente en todo el territorio nacional.

Al menos uno de los titulares del núcleo familiar debe ser nativo de Maldonado, con residencia efectiva de cinco años o más en Pueblo Garzón.

No poseer vivienda propia ni haber sido beneficiario de subsidios o soluciones habitacionales del Estado, excepto por ayudas transitorias como garantías o subsidios de alquiler.

No ocupar inmuebles ajenos, salvo que se cuente con contrato o autorización del propietario.

Los ingresos del núcleo familiar deben estar comprendidos entre 15 y 50 Unidades Reajustables.

No podrán postular quienes ocupen cargos de confianza o sean electos en el gobierno departamental.

## **Documentación Necesaria**

Los postulantes deberán presentar en forma presencial la siguiente documentación: Cédula de Identidad y Credencial Cívica de todos los integrantes del núcleo familiar.

Partidas de nacimiento y/o documentación que certifique la tenencia de menores a cargo.

Recibos y fotocopias de ingresos de los últimos tres meses de todos los integrantes del núcleo familiar.

En caso de ser trabajador independiente, constancia de contador o declaración jurada de ingresos.

Documentación que acredite la antigüedad de residencia en Pueblo Garzón, como historia clínica, inscripciones en centros educativos o contrato de servicios públicos.

Declaración jurada que indique que ningún integrante del núcleo familiar posee derechos reales sobre otro inmueble en el país.

### **Obligaciones de los Beneficiarios**

La Intendencia de Maldonado establecerá las siguientes obligaciones: Otorgar la vivienda con los servicios básicos de luz y agua potable.

Facilitar la finalización de obra correspondiente.

Exonerar a los compradores del impuesto de Contribución Inmobiliaria durante el periodo de promesa.

Por su parte, los beneficiarios deberán: Ocupar efectivamente la vivienda dentro de los 30 días posteriores a la adjudicación.

Pagar la cuota correspondiente cuando así se determine.

Aceptar la prohibición de vender o ceder la vivienda durante un periodo de 10 años tras la cancelación del pago.

Mantener la construcción en estado adecuado y sin agregar estructuras precarias.

Preservar el orden y la higiene, fomentando una buena convivencia con los vecinos.

Tener una tenencia responsable de mascotas.

### **Proceso de Adjudicación**

La Intendencia Departamental de Maldonado conformará una Comisión de evaluación que incluirá al alcalde del Municipio de Garzón y José Ignacio, sus concejales y la licenciada en Trabajo Social, María Lazo.

Este grupo se encargará de: Evaluar y aceptar las postulaciones según los requisitos establecidos.

Realizar un sorteo público en caso de que las solicitudes superen el número de cupos disponibles.

Elaborar y publicar el listado definitivo de familias beneficiarias.

Para más información, se recomienda acercarse al Municipio o consultar a través de los canales oficiales dispuestos por la Intendencia de Maldonado.

Fuente: Correo Punta del Este

## Imágenes

**SE ABRE LA  
OPORTUNIDAD PARA  
QUIENES DESEEN  
ADQUIRIR VIVIENDAS  
DE INTERÉS SOCIAL  
EN PUEBLO GARZÓN**

*Se abre la oportunidad para quienes deseen adquirir viviendas de interes social en pueblo garzon*

## Tags

*presentar, municipio, horario, diciembre, ingresos, ignacio, intendencia, familiar, maldonado, vivienda, viviendas, requisitos*

## Noticias relacionadas

**3.9 \*** *Celebración del Día del Patrimonio: la Escuela N° 16 de Pueblo Garzón será el epicentro del inicio de las actividades oficiales*

**4.1 \*** *Anv abre la puerta a la adquisición de 58 viviendas renovadas en Montevideo y el interior del país*

**3.8 \*** *El municipio brinda apoyo a las familias damnificadas por el incendio en Pinamar Norte*

**4.9 \*** *La Imm abre la convocatoria para quienes deseen ofrecer sus servicios de transporte de pasajeros a través de aplicaciones móviles*

**4.4 \*** *Se llevaron a cabo los funerales en honor a los abogados que perdieron la vida en el trágico incendio de Garzón ocurrido en junio*

**4.2 \*** *El caso del trágico incendio en Sierras de Garzón que cobró la vida de una pareja de abogados se remite a Fiscalía de Homicidios para su investigación*

**4.3 \*** *Pueblo Edén se alista para celebrar la 7ª edición del vibrante Encuentro de Culturas*

---

**5.0 \*** *Grave accidente en Corredor Garzón: peatón impactado por ómnibus presenta traumatismo de cráneo y se encuentra hospitalizado*

---

**4.8 \*** *Mevir abre convocatoria para interesados en viviendas en las localidades de Chapicuy y Bella Vista*

---

**4.0 \*** *El Ministerio de Ambiente revela detalles sobre dos importantes proyectos inmobiliarios en el departamento*

## Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales

Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024